Maqueta: RAG

Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad, quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica fijada en cualquier tipo de soporte sin la preceptiva autorización.

© Ediciones Akal, S. A., 1999 Sector Foresta, 1 28760 Tres Cantos Madrid - España Tel.: 91 806 19 96 Fax: 91 804 40 28 ISBN: 84-460-0802-5 Depósito legal: M-50-1999 Impreso en MaterPrint, S. L. Colmenar Viejo (Madrid)

#### Tácito

# VIDA DE JULIO AGRÍCOLA GERMANIA

### DIÁLOGO DE LOS ORADORES

Edición de Beatriz Antón Martínez Profesora Titular de Filología Latina Universidad de Valladolid



## Cuadro cronológico 9

Introducción 15

### I. VIDA DE TÁCITO 16

#### II. OBRAS MENORES 20

- 1. Vida de Julio Agrícola 20
  - 1.1. Fecha de composición y publicación 20
  - 1.2. Estructura y contenido 21
  - 1.3. El esquema biográfico, base de la intersección de géneros y modelos 23
- 2. Germania 38
  - 2.1. Fecha de publicación 39
  - 2.2. Estructura y contenido 39
  - 2.3. Las fuentes 40
  - 2.4. Un tratado etnográfico con mensaje político 42
- 3. Diálogo de los oradores 50
  - 3.1. El problema de la autoría 51
  - 3.2. La fecha «dramática» y la fecha de composición y publicación 52
  - 3.3. Contenido y estructura 55
  - 3.4. Los interlocutores 56

\_\_\_\_\_, «Justo Lipsio y la receptio del Tacitismo en España», Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico, Cádiz, 1993, I, 237-249.

\_\_, El Tacitismo en el siglo xvII en España. El proceso

de «receptio», Valladolid, 1992.

"«Arcana dominationis nequaquam vulgo sunt efferenda. El problema de la traducción de Tácito al romance en la España del Siglo de Oro», BiblH&R 55, 3 (1993), 603-609.

"«La 'politización' de Séneca desde el Tacitismo», Séneca dos mil años después. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del Bimilenario de su

Nacimiento, Córdoba, 1997, 689-695.

Maravall, J. A., «La corriente doctrinal del tacitismo político en España», *Historia del pensamiento español. El Siglo del Barroco*, Madrid, 1984, 73-98.

Sanmartí Boncompte, F., Tácito en España, Barcelona,

1953

Tierno Galván, E., «El tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro español», *Escritos* (1950-1960), Madrid, 1971, 13-93.

### VIDA DE JULIO AGRÍCOLA

1. ¹La antigua costumbre de transmitir a las generaciones venideras las hazañas y el conjunto de valores de los hombres esclarecidos¹ ni siquiera en nuestros días esta generación, tan poco cuidadosa de lo suyo, la ha olvidado cada vez que una manifestación de virtud grande y notable logró vencer y superar un vicio común a las pequeñas y grandes sociedades: el desconocimiento del recto proceder y la envidia. ²Sin embargo, para nuestros antepasados² resultaba fácil y más expedito llevar a cabo empresas memorables, e igualmente los ingenios más famosos se veían empujados a celebrar el recuerdo de tales acciones virtuosas no por favor o ambición³, sino solamente por deber de conciencia. ³Muchos creyeron que escribir su autobiografía era prueba de confianza en sus propios méritos más que de presunción, y eso no restó credibilidad o causó reprobación a Rutilio y a Escauro⁴. Hasta tal punto las virtu-

<sup>2</sup>Los romanos de época republicana.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se ha interpretado este *incipit* como un homenaje de Tácito a Catón, cuyos *Origenes* debían comenzar con las palabras *clarorum virorum*; y el comienzo de la *Germania* como un homenaje a César.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Declaración de imparcialidad habitual en los historiadores (v. g. Polibio, 1, 14, 6), cuya parodia hace Séneca cuando asegura que «ni el resentimiento ni el favor dictarán mis palabras» (apoc. 1, 1: nihil nec offensae nec gratiae dabitur).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Publio Rutilio Rufo (160-77 a. C.), discípulo del filósofo estoico Panecio, fue un homo novus protegido por los Metelos; tribuno militar bajo

des se valoran más en los períodos en que surgen más espontáneamente. Pero hoy para narrar la vida de un difunto me es menester ese permiso, que no hubiese pedido para acusarlo. ¡Tan inhumanos y contrarios a la virtud son estos tiempos!5.

2. <sup>1</sup>Hemos leído<sup>6</sup> que Aruleno Rústico y Herenio Seneción<sup>7</sup> fueron condenados a la pena capital por haber

Escipión durante la guerra de Numancia, pretor en el 111, cónsul en el 105, y en el 94 procónsul en Asia, donde sobresalió por su integridad. Acusado de concusión en el 92, se retiró a Esmirna, donde escribió su autobiografía, de la que queda algún fragmento, y una historia de Roma en griego. Salustio lo utiliza como fuente en De bello Iugurthino. Alabado por Cicerón (de orat. 1, 229), Velevo (2, 13, 2) y Séneca (epist. 24, 4; 98, 12). Marco Emilio Escauro, enemigo del anterior, de origen patricio, desempeno los más elevados puestos de la república y se hizo con una cuantiosa fortuna. Tras su consulado (115 a. C.), fue nombrado princeps senatus, censor en el 109 y cónsul por segunda vez en el 107. Como defensor de la nobleza mereció la estima de Cicerón, si bien durante la guerra de Yugurta (111 a. C.) fue condenado por cohecho. Escribió tres libros sobre su vida dedicados a L. Fufino (Plinio, nat. 33, 21), que utilizó Salustio, quien emite un desfavorable juicio sobre él (Iug. 15, 4). Lo mencionan Cicerón (Brut. 112), Valerio Máximo (4, 4, 11) y Tácito (ann. 3, 66, 1).

<sup>5</sup> Se supone que con nunc («hoy») Tácito se refiere a la época imperial, y, concretamente, a la tiranía de Domiciano. El perfecto de opus fuit se suele interpretar (v. g. Furneaux-Anderson, Saint-Denis, Forni, Leeman, Soverini, etc.) como un perfecto epistolar (traducido como presente: «me es menester»), con el que el autor alude al momento en que el lector tendrá el escrito ante sus ojos; asimismo, en la expresión tam saeva et infesta virtutibus tempora hay que sobrentender sunt. Sin embargo, Ogilvie (cf. Ogilvie-Richmond, o.c., pp. 130 s.) confiere a opus fuit el valor natural de tiempo histórico, y en la frase final tam... tempora sobrentiende fuerunt. El estudioso británico cree que se hace referencia a la época de Domiciano: que Tácito pidió permiso al príncipe para escribir la biografía de su suegro y le fue denegado. Por lo demás, se convirtió en una característica de los regímenes tiránicos la aversión contra este tipo de biografías laudatorias, que fueron combatidas con saevitia (cf. ann. 4, 35). Parece más apropiado entender aquí venia como «permiso» para realizar un determinado provecto que como «disculpa» o «justificación». La expresión tam... tempora puede ser un eco de Cicerón (orat. 35: tempora timens inimica virtuti).

<sup>6</sup> En el diario oficial del Senado (Acta Senatus y Acta Diurna Populi

Romani).

<sup>7</sup> Aruleno Rústico, tribuno de la plebe en el 66 d. C., pretor en el 69 y consul suffectus en el 92. Vetó la condena a muerte, decretada por el senaAGRICOLA 131

alabado el uno a Peto Trásea y el otro a Prisco Helvidio<sup>8</sup>. Y no sólo se actuó con saña contra los autores, sino contra sus libros, pues se ordenó a los triunviros<sup>9</sup> quemar en el comicio, en el Foro<sup>10</sup>, los escritos ejemplares de aquellos ilustres ingenios. <sup>2</sup>Naturalmente, con aquel fuego se pensaba borrar de la memoria la voz del pueblo romano, la libertad del senado y la consciencia del género humano, después de haber expulsado a los maestros de sabiduría<sup>11</sup> y desterrado todas las artes honorables, para que en ningún lugar se ofreciese a la vista muestra alguna de honestidad.

<sup>3</sup>Hemos dado, en efecto, gran prueba de tolerancia<sup>12</sup>, y al igual que los tiempos pasados conocieron la libertad en su

do, de su amigo Trásea Peto (ann. 16, 26, 4-5), cuyo panegírico pronunció. Precisamente por ello Domiciano lo condenó a muerte (Suetonio, Dom. 10). Herenio Seneción, oriundo probablemente de la Bética y amigo de Plinio el Joven, escribió la biografía de Helvidio Prisco a petición de su viuda Fania. También fue condenado a muerte por Domiciano en el 93.

<sup>8</sup> Peto Trásea, cónsul en el 56 d. C. Famoso por su rectitud y abierta oposición a la política de Nerón, quien no dudó en implicarlo en la conjura de Pisón para deshacerse de él (ann. 13, 49; 16, passim). Prisco Helvidio, yerno de Trásea y estoico como él, por escribir la vida de su suegro fue condenado a muerte por Vespasiano (ann. 16, 28; 35; hist. passim; Suetonio, Vesp. 15). Según la moda de la época Tácito invierte el nomen y el cognomen.

<sup>9</sup>Los triumviri capitales o nocturni eran los encargados de la «justicia criminal» (represión de los delitos y ejecución de las penas y sentencias de muerte) y de la «justicia civil». De quemar los libros prohibidos, algo bastante frecuente durante los Julio-Claudios y los Flavios, también se encargaban los ediles (ann. 4, 35: libros per aediles cremandos).

<sup>10</sup> El comitium era la plaza situada al noroeste del Foro, junto al Capitolio y frente al Tullianum o cárcel Mamertina. En esa plaza se celebraban las asambleas populares y las ejecuciones capitales. La adición de foro (comitio ac foro) subraya el carácter público de la quema de libros.

<sup>11</sup> Los «maestros de sabiduría» (sapientiae professores) son los filósofos (philosophi), pero Tácito no usa nunca esta palabra (evita el léxico estándar). Probablemente fue en el año 93. La expulsión de filósofos bajo Domiciano se conecta con la ejecución de Aruleno Rústico (Suetonio, Dom. 10). Entre ellos tal vez estaban Epicteto y Plutarco. En Roma hubo expulsiones de filósofos desde el 161 a. C.

<sup>12</sup> El latino *patientia* puede tener un sentido negativo (= mansedumbre propia de un siervo) y en contextos de filosofía estoica, como aquí, el sentido bassica de resistancia fortelese y accupato.

tido heroico de resistencia, fortaleza y aguante.